

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.437

Miércoles 29 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2803540

EXTRACTO

Felipe San Martín Schröder, Notario Público de Puerto Montt, con Oficio ubicado en esta ciudad, Urmeneta 478, certifica: por escritura pública de hoy ante mí: Milton Sergio Oyarzo Vargas; Milton Alejandro Oyarzo Meynard, y Rudy Andrés Oyarzo Meynard, todos domiciliados en Llanquihue. Constituyeron sociedad responsabilidad limitada. Nombre: "COMERCIAL OM GROUP LIMITADA". Nombre de fantasía: "OM GROUP LIMITADA". Administración, representación, uso razón social: Conjuntamente todos los socios, facultades contrato social. Capital: Capital de \$90.000.000. Pagados aportados de la siguiente forma: Socio Milton Alejandro Oyarzo Meynard aporta la suma de \$30.000.000, enterado e ingresado a la caja social; Socio Rudy Andrés Oyarzo Meynard aporta la suma de \$30.000.000, enterado e ingresado a la caja social; Socio Milton Sergio Oyarzo Vargas aporta dominio pleno LOTE A SEIS guion Uno, superficie de terreno 12,928 hectáreas, es dueño inscrito mayor extensión a fojas 5041, número 4834 Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt. Rol SII 147-160 Cochamó Aporte avaluado en \$30.000.000. Objeto: El ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden Responsabilidad: Limitada al monto de los aportes. Duración: La sociedad empezará a regir a la fecha de otorgamiento de la escritura social. Duración indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Puerto Montt, Abril 24 del 2026.

CVE 2803540

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl